

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

4856 *Resolución de 24 de abril de 2013, de la Universidad Internacional de Cataluña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de febrero de 2011),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas por la Universitat Internacional de Catalunya.

Barcelona, 24 de abril de 2013.–El Rector, Pere Alavedra Ribot.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS,
SOCIALES Y JURÍDICAS**

Planificación de las enseñanzas

Resumen del plan de estudios y su distribución en créditos

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	25
Optativas	10
Prácticas	0
Trabajo de fin de máster	25
Total	60

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por módulos

Módulo	Tipo	ECTS
Gestión de la información	OB	5
Métodos Cuantitativos de investigación	OB	5
Métodos Cualitativos de investigación	OB	5
Ciudad, Persona y Civilización	OB	5
Comunicación Oral y Escrita	OB	5
Optatividad	OP	10
Trabajo final de máster	OB	25